

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-OEC/MDC-1

ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL CAMPO DEPORTIVO CARUMAS EN LA LOCALIDAD DE CARUMAS -PROVINCIA MARISCAL NIETO-DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Siendo las 8:00 am del día 19 de agosto del 2024, en la municipalidad distrital de Carumas, se hacen presenten los miembros del comité de selección:

Nro.	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	WEYMAR MELECIO CORDOVA COAYLA	Titular Presidente
2	YONY HERNAN ROJAS TICONA	Titular Miembro 1
3	CESAR EMMANUEL MAMANI REJE	Titular Miembro 2

A fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas a través del SEACE.

En la etapa de registro de participantes se registraron los siguientes, según el reporte del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	12/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10100392343	VARGAS LOPEZ MIGUEL ANGEL	27/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10407310310	HERRERA SALGADO WILLIAM MARCOS	07/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10434069420	RUPA PONCE EMILIO	13/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20448140645	PERU PERCON E.I.R.L.	04/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20510555199	MACRO SPORT S.A.	25/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20516261928	GREEN AND BLACK SERVICE E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	27/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20532770476	INVERSIONES JJE S.C.R.L.	07/07/2024	Válido

25 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 de 2

1 2 3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS  
LICITACION PUBLICA N° 01-2024-CS/MDC-1

2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20532902488	COMPAÑIA PERUANA DE INVERSIONES EN MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.R.L. - COPERIMAC S.R.L.	07/07/2024	No válido
12	Proveedor con RUC	20542694638	CONSORCIO TUNKI E.I.R.L.	10/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20542752930	EL OLIMPICO YUSY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	03/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20601230551	GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.	04/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20602494102	COMPAÑIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20603405723	TURF PERU S.A.C.	02/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20603631359	ALHIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	28/06/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20603694628	GTG SPORTS E.I.R.L.	28/06/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20606524057	LUMPER S.A.C.	03/07/2024	Válido

25 registros encontrados, mostrando 10 registros (1 de 11 a 20) Página 2 / 3

1 2 3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20608227505	SMART GROUP CJ7 S.A.C	27/06/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20608824830	ALVAN GROUP E.I.R.L.	07/07/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20609298538	ORION COMPANIES GOLD S.A.C.	10/07/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20609890631	CASALI PERU E.I.R.L.	29/07/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20610433180	INGENIERIA Y ARQUITECTURA FUTURE S.A.C.	10/07/2024	Válido

25 registros encontrados, mostrando 5 registros (1 de 21 a 25) Página 3 / 3

1 2 3

En seguida el comité de selección verifica los participantes que presentaron sus ofertas técnicas, resultando los siguientes participantes quienes a través del SEACE lo hicieron:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20603631359	CONSORCIO ALBICUP	02/08/2024	19:47:13	20603631359	02/08/2024
2	20601230551	CONSORCIO GRUPO PERU GRASS	02/08/2024	23:44:08	20601230551	02/08/2024

2 registros encontrados, mostrando 2 registros (1 de 1 a 2) Página 1 / 1

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

En seguida se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria que debieron presentar los participantes, encontrándose el siguiente detalle:

ADMISION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITO	CONSORCIO ALBICUP	CONSORCIO GRUPO PERU GRASS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo entrega (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

OBSERVACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

- ✓ Los dos postores **CONSORCIO ALBICUP Y CONSORCIO PERU GRASS** cumplen con la presentación de los anexos.

Por otro lado, el comité de selección procede a la revisión de los documentos conforme lo señalado en el artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones en la que se señala en su inciso 2), lo siguiente:

*73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 **y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.***

Conforme cual, las ofertas deben responder a las características y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, ya que la oferta que no cumpla con las condiciones de las especificaciones técnicas SE CONSIDERA NO ADMITIDA, pese a la correcta presentación de los documentos obligatorios contenida a través de los anexos descritos conforme las bases estándar.

Conforme el cual, el comité de selección procedió a verificar los documentos presentados por los postores y se les solicito subsanar a ambos postores lo siguiente:

<b>CONSORCIO ALBICUP</b>	✓ Traducción certificada N° 47-2024 ✓ Traducción certificada N° 46-2024 ✓ Traducción certificada N° 09-2022
<b>CONSORCIO GRUPO PERU GRASS</b>	Foliación de sus documentos presentados

#### **SOBRE EL CONSORCIO ALBICUP**

Los postores cumplieron con la presentación de su subsanación, sin embargo, se puede advertir en la misma que el CONSORCIO ALBICUP presento en su propuesta original la traducción N° 09, la misma que fue la traducción de la ficha técnica del gras al aire libre, sin embargo, en su subsanación presenta la traducción 55 siendo un documento totalmente diferente; ello además se puede corroborar con la CARTA enviada a la traductora mediante la **CARTA N° 02-2024-CS-LP N° 01-2024/MDC** en fecha 09 de agosto del 2024, la misma que respondió enviando la traducción 09-2022, en la que es distinta a la presentada por el postor, siendo esta la traducción de productor preferente de césped artificial para campos deportivos.

En consecuencia, se procederá a declarar la oferta **NO ADMITIDA**, por la presentación de documento que no corresponde al original, ya que al momento de subsanar presento otro documento que no corresponde al que se presentó primigeniamente, ya que el artículo 60 sobre la subsanación refiere claramente que es subsanable : La traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, en tanto se haya presentado el documento objeto de traducción; en el presente caso, se presentó documento distinto al de subsanación, ya que dicho documento no había sido presentado, siendo documento nuevo la traducción 55.

Finalmente, con respecto a la traducción 46 y 47, en la subsanación del postor y tanto con la respuesta proporcionada por la traductora no se coinciden entre los documentos primigenios presentados y los proporcionados en el momento de la subsanación por parte del postor y los originales alcanzados por la traductora, a causa del cual se vulnera la presunción de veracidad de los documentos presentados y se vulnera el principio de integridad prescrita en la Ley de contrataciones, ya que se evidencia que los documentos inicialmente presentados denotan claramente una alteración en su contenido.

#### **SOBRE EL CONSORCIO PERU GRASS**

La propuesta presentada por CONSORCIO PERU GRASS, fue subsanada en su foliación, sin embargo, al revisar las fichas técnicas presentadas se advierte que la ficha técnica para el grass sintético al aire libre NO CUMPLE con las condiciones de las especificaciones técnicas requeridas, tales como el ancho de rollo y longitud de rollo, ya que según las especificaciones técnicas se requirió ancho de rollo: 4 metros y la longitud de rollo: 45 metros, y en la ficha técnica presentada por el postor se evidencia que el ancho de rollo es de 3.75 metros y la longitud de rollo solo de 25 metros, así mismo la densidad o puntadas por m2 no cumple el rango establecido.

En consecuencia, la propuesta presentada por CONSORCIO PERU GRASS, se le procederá a declarar como **NO ADMITIDA**, por no cumplir con las condiciones de las especificaciones técnicas.

En consecuencia, ninguna de las dos propuestas cumple con las condiciones de las especificaciones técnicas, el comité de selección determina:

DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL CAMPO DEPORTIVO CARUMAS EN LA LOCALIDAD DE CARUMAS -PROVINCIA MARISCAL NIETO-DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, contenida en la primera convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-OEC/MDC-1

Siendo las 14:00 del día 19 de agosto, pasan a firmar los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

**ANEXOS:**

- Cartas de subsanación
- Carta dirigida traductora
- Traducción 9 presentada inicialmente por postor
- Traducción 9 presentada por traductora
- Traducción 55
- Respuesta por correo de traductora



40493223



73107561



71950168